



En Primer
Plano

Oposición exige incluir sus 12 propuestas en la iniciativa

Día crucial para la reforma eléctrica en San Lázaro y en la Suprema Corte

• Incorporar las propuestas del PRI, PAN y PRD al documento no implica que será avalado en automático, advirtió R. Moreira.

• SCJN reanuda análisis de iniciativa eléctrica; diputados definen si sesionan en Semana Santa.

Rechazan oferta de Morena de retomar solo la mitad

Oposición quiere que se avale íntegra su contrapropuesta eléctrica

• Los 12 puntos de su proyecto deberían ser aprobados, además, sin mezclarse total o parcialmente con la iniciativa de reforma del presidente López Obrador, sostuvo Rubén Moreira, presidente de la Jucopo.

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, reiteró que la alianza legislativa "Va por México" (PAN-PRI-PRD) busca la aprobación de sus 12 propuestas planteadas en materia eléctrica y no sólo seis como lo planteó el martes el líder de Morena, Ignacio Mier.

Previo a la reunión de este jueves de la Jucopo, donde se votará si habrá sesiones del Pleno la próxima semana con el fin de aprobar la reforma en materia eléctrica, puesto que el calendario legislativo considera a la Semana Santa como período inhábil, el también coordinador del Grupo Parlamentario del PRI informó que al menos en el caso de su bancada, todas y todos los diputados están en contra de la iniciativa del Ejecutivo federal, ya que si "alguien tuviera una postura diferente ya lo hubie-

ra dicho".

En entrevista con medios, el legislador priista también comentó que, si se incorporan las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD al dictamen de la iniciativa del Ejecutivo, ello no significa que en automático lo votarán a favor, ya que deberán revisar el documento final, pues "no vaya a querer poner otra cosa, por eso hemos dicho que el momento oportuno para resolver es pasando las elecciones, no la próxima semana".

"Vamos por nuestras 12, nosotros



queremos nuestras 12", respondió a pregunta expresa de la prensa sobre si están dispuestos a apoyar la reforma eléctrica del Ejecutivo federal, en caso de que se acepten e incorporen al eventual dictamen seis de sus 12 propuestas, como lo dijo el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco.

"Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten, no que se metan a la licuadora", externó.

En este listado se incluyen disposiciones para declarar el derecho al suministro eléctrico como un derecho fundamental y otras como migrar el régimen de autoabasto eléctrico al mercado eléctrico mayorista, o transformar al operador del mercado eléctrico en un ente encargado no solo de la operación, sino de la planeación y control de la red de transmisión y distribución (hoy de la CFE).

Por su parte, el diputado Elías Lixa Abimerhí (PAN), amagó con la idea de que, si no se construye una reforma constitucional en materia eléctrica en beneficio de las y los mexicanos, e incluyendo las propuestas de Va por México, "simplemente no va, no importa como lo planteen".

El diputado panista enfatizó que siempre han sido claras las propuestas de la oposición: energías limpias y no a los monopolios en la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, indicó que, aunque Morena haya dado a conocer que

coinciden en seis de las 12 propuestas en materia energética de la coalición "Va por México", es necesario que explique cómo se incorporaran a la iniciativa del Ejecutivo Federal.

"Respeto mucho a la persona que hizo ese comentario, pero no dijo cuáles puntos ni como los implementarían o adaptaría a partir de la técnica".

Sostuvo que se debe respetar el proceso de dictaminación y análisis de la propuesta, pues en cinco días no se puede profundizar en ella.

Fechas no son problema

Por otro lado, cuestionado sobre la intención de la mayoría de discutir la reforma la próxima semana, el diputado aclaró que, aunque en el calendario de sesiones aprobado no se prevé sesionar esa semana, la Conferencia tiene la facultad de modificarlo.

"El tema central no es una cuestión de fechas. Es sobre que se cumplan las legalidades necesarias y el proceso, a fin de que no se viole", dijo.

Finalmente, reiteró que la postura del PAN sigue siendo la misma de hace siete meses y no aprobará una reforma con prisas. "No baila al son que toca Morena, es constante en su postura y concreto en su propuesta".

"Para mí si no se corrige el tema del despacho no la voy a acompañar. Por qué, porque creo que la competencia beneficia a las y los mexicanos".

A lo largo de la semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho diversos llamados a los legisladores del bloque opositor a que se "rebelen" contra los posicionamientos de sus dirigencias y voten a favor de su iniciativa de reforma eléctrica.

E incluso, afirmó tener conocimiento que legisladores del PRI e incluso del PAN tenían intenciones de respaldar su proyecto legislativo, que plantea devolverle a la CFE la exclusividad en el mercado de venta de electricidad al consumidor final, además de otorgarle prioridad en el despacho eléctrico, independientemente de sus costos de generación eléctrica.

A lo largo de la semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho diversos llamados a los legisladores del bloque opositor a que se "rebelen" contra los posicionamientos de sus dirigencias y voten a favor de su iniciativa de reforma eléctrica.



"Nosotros lo que queremos es que nuestros 12 puntos sean los que se voten,

no que se metan a la licuadora (con la iniciativa presidencial)"

Rubén Moreira
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA



"Para mí si no se corrige el tema del despacho (eléctrico prioritario para la CFE) no la voy a acompañar. Por qué, porque creo que la competencia beneficia a las y los mexicanos".

Elías Lixa Abimerhí,
DIPUTADO PANISTA



54%

de la generación eléctrica nacional es lo que la iniciativa presidencial garantiza a la CFE, cuota que no contempla la propuesta legislativa del bloque opositor.



El martes pasado el bloque "Va por México" presentó su contrapropuesta de reforma eléctrica. FOTO: EL HUGO SALAZAR

El martes, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que su partido estaba dispuesto a incorporar hasta seis de las 12 propuestas hechas por "Va por México" en su iniciativa de reforma eléctrica, lo que hoy fue rechazado. Aquí, los ejes de la contrapropuesta:

1 DERECHO HUMANO. Se establece el acceso a la energía eléctrica como un derecho fundamental.

2 APOYO A AUTOGENERACIÓN. Se contemplan mecanismos para que los ciudadanos generen su propia energía o puedan comprarla a los precios más bajos y estables posibles.

3 TRANSICIÓN ENERGÉTICA. Se establece la obligación del Estado para conducirla con la participación sector público, privado y social.

4 MIGRACIÓN DE AUTOABASTOS. Terminar con la venta de energía eléctrica simulada bajo la figura del autoconsumo, con la creación de un modelo para incentivar la migración al mercado mayorista de los contratos legados de las centrales eléctricas con más de 10 años de antigüedad.

5 MERCADO MAYORISTA. Permitir que pequeñas y medianas empresas puedan acceder al mercado eléctrico mayorista, bajando de un mega hasta 100 KW el umbral de consumo

para entrar, de forma gradual en cuatro años.

6 REGULADOR AUTÓNOMO. Para fortalecer su papel regulador, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se convertiría en un órgano constitucionalmente autónomo.

7 OPERADOR FORTALECIDO. El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), operador del mercado eléctrico, se transformaría en la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, que a su papel de operador, sumaría el de planeación del sistema y el control de las redes de transmisión y distribución, hoy pertenecientes a la CFE.

8 FORTALECIMIENTO DE CFE. Se otorgaría autonomía presupuestaria y de gestión a la CFE, que quedaría fuera del presupuesto público e incorporaría órganos de gobierno independientes y profesionales.

9 ENERGÍA DISTRIBUIDA. El Estado promoverá la generación distribuida con modelos de financiamien-

to para diferentes usuarios y duplicando de 500 MW a 1 MW el límite de generación.

10 CONTROL EN PERMISOS. Se modifican los requisitos para el establecimiento de centrales eléctricas: primero se debe tener el visto bueno para la interconexión por parte del Centro Nacional de Redes Eléctricas, posteriormente un estudio de impacto ambiental, social y antropológico, y finalmente el permiso de la CRE.

11 MERCADO DE CEL. Se reformula el modelo de los Certificados de Energías Limpias, con lo que pasarían de ser nacionales a internacionales, con lo que las empresas podrían acreditar internacionalmente el cumplimiento de su cuota de generación limpia.

12 LITIO, COMO EL CRUDO. El litio se explotará bajo la modalidad de subastas, para garantizar los máximos aprovechamientos para el Estado.